



MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA

Jesús López Pedruelo
Jefe División de
Análisis de Sistemas de Liquidación

Jornada Informativa sobre la SEPA

Madrid, 16 y 18 de enero de 2007

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

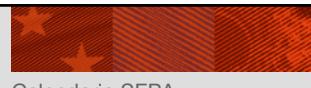
MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



AGENDA

- **Calendario SEPA**
- **Requisitos generales para la migración**
- **Elementos del plan nacional de migración**

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Calendario SEPA

▪ Enero 2008 – SEPA de los ciudadanos

- Los ciudadanos y las empresas tendrán la opción de utilizar los nuevos instrumentos paneuropeos junto con los nacionales
 - Las entidades de crédito deben ofrecer a sus clientes los nuevos instrumentos SEPA a partir de esa fecha o, al menos, ser capaces de procesar las órdenes SEPA que reciban del resto de la comunidad bancaria
- Las infraestructuras de compensación y liquidación estarán preparadas para procesar estos instrumentos al menos a nivel nacional
 - Iberpay debe estar en disposición de procesar los nuevos instrumentos SEPA en paralelo con los instrumentos No-SEPA

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

3

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Calendario SEPA

▪ Diciembre 2010 – SEPA de las infraestructuras

- Todas las infraestructuras serán interoperables y deberán estar en condiciones de procesar los nuevos instrumentos a escala europea
 - Iberpay debe haber establecido el procedimiento para ser capaz de procesar instrumentos SEPA con origen o destino en el resto de países
- Se habrá producido una migración a los nuevos instrumentos paneuropeos de tal magnitud que el proceso será ya irreversible
 - Los nuevos instrumentos SEPA nacen con vocación de sustituir a los instrumentos nacionales. Para que el proyecto SEPA sea un éxito es necesario que se produzca una migración masiva en el menor plazo posible. Mantener instrumentos y canales paralelos implica mayores costes, y supone limitar los beneficios potenciales de la SEPA
- Las redes de tarjetas serán “SEPA-conformes”
 - Los esquemas nacionales tendrán que haber elegido alguna de las opciones del SCF y avanzar en la consecución de los requisitos para adaptarse a la SEPA

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

4

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Requisitos para las organizaciones

- **Tomar conciencia del nuevo entorno que supone la SEPA**
 - No es solo una mera cuestión técnica
 - Más importante es el aspecto competitivo y su vertiente comercial
- **Prepararse para el desafío**
 - Obtener y analizar toda la información disponible
 - Involucrar a la Alta Dirección
 - Necesidad de organizarse y coordinarse internamente
 - Diseñar una política de cambio
 - *Cómo y cuándo ofrecer los nuevos productos a la clientela*
 - *Para cuándo dejar de ofrecer los productos No-SEPA*
 - *¿Diseñar incentivos para el cambio?*
 - Asignar recursos para la transición

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Requisitos al nivel de la Comunidad Española

- **Elaboración de un plan nacional de migración a la SEPA**
- **Objetivo:** hacer posible que todas las piezas encajen en el tiempo y permitan una transición ordenada a la SEPA, sirviendo a la vez como herramienta de verificación y control del cumplimiento de los “hitos” marcados en el plan

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Elementos del plan de
migración

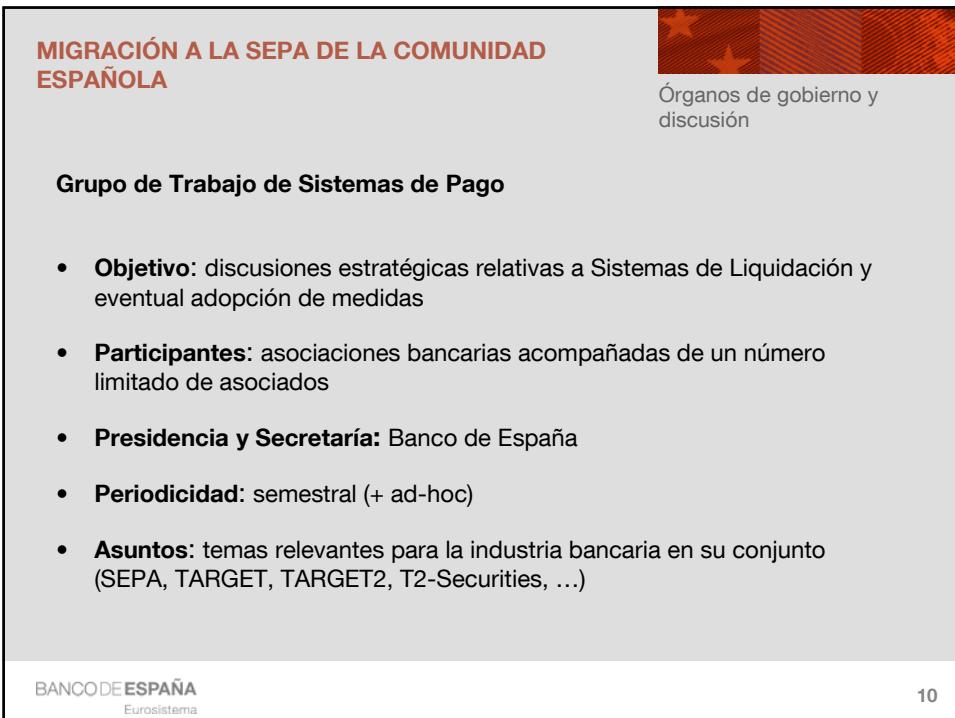
- **Órganos de gobierno y discusión**
- **Compromisos comunes**
- **Compromisos individuales**
- **Elaboración de un plan de pruebas**
- **Política de comunicación**
- **Elaboración de un calendario para la migración, con fijación de los hitos
a alcanzar y productos que se han de elaborar**

MIGRACION A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Órganos de gobierno y
discusión

- **Establecer una estructura organizativa para liderar el proceso, fijando las
líneas de reporte que procedan.**
 - Se debería tratar de aprovechar al máximo foros de trabajo ya existentes
- **Asignar la responsabilidad de elaborar el propio plan de migración**
- **Involucrar a todos los agentes, incluidos los usuarios finales**



MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Órganos de gobierno y
discusión

Observatorio para la migración a la SEPA

- **Objetivo:** foro de intercambio de información y propuestas entre todas las partes involucradas en el proceso de construcción de la SEPA
- **Participantes:** Asociaciones bancarias, Iberpay, Redes de tarjetas, representantes de usuarios finales (incluidas las Administraciones Públicas)
- **Presidencia y Secretaría:** Banco de España
- **Periodicidad:** cuatrimestral

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Órganos de gobierno y
discusión

Comisión de seguimiento de la migración a la SEPA

- **Objetivo:** diseñar un plan de migración y hacer un seguimiento de cerca de la evolución hacia la SEPA. Otras tareas que se deriven de los debates en el Observatorio y en el Grupo de trabajo
- **Participantes:** Asociaciones bancarias (incluyendo un número limitado de asociados), Iberpay y Redes de tarjetas
- **Presidencia:** Compartida entre Banco de España y un representante de las entidades de crédito
- **Secretaría:** Banco de España
- **Periodicidad:** mensual o bimestral, según evolución

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Compromisos comunes

- Adopción de los “rulebooks” a nivel nacional
 - Fórmula para la adhesión a los mismos
- Decisión sobre los servicios adicionales opcionales
- Plan para la sustitución de instrumentos
- Forma de garantizar el alcance pleno (fundamentalmente en adeudos domiciliados)
- Desarrollo de estándares banco-cliente (cuadernos bancarios)
- Análisis del grado de adaptación de la legislación española a la futura Directiva de Servicios de Pago y elaboración, en su caso, de las propuestas de modificación que procedan
- etc

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

13

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Compromisos individuales

- De las ECAs, para migrar a los nuevos instrumentos
- De Iberpay, para ser capaz de procesarlos
- De las redes de tarjetas, para convertirse en “SEPA conforme”
- etc

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

14

MIGRACION A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Elaboración de un plan de pruebas

- Definir unas pruebas que permitan verificar la idoneidad de los desarrollos y demuestren el grado de preparación de la comunidad española ante la SEPA
- Decidir quién tiene que pasar las pruebas, cómo y cuándo
- Establecer el órgano encargado de coordinarlas
- **¿Involucrar a los usuarios finales en las pruebas?**

MIGRACION A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



Política de comunicación

- **Definir una estrategia de comunicación en una doble vertiente:**
 - Del plan en sí mismo, tanto hacia fuera como dentro de España
 - De los diferentes componentes, hitos, compromisos, etc. Hacia el público en general
- **Decisión sobre la publicación del plan y del órgano encargado de ello**

MIGRACIÓN A LA SEPA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA



En resumen:

- **Tenemos una tarea fundamental por delante y cada vez menos tiempo para completarla**
- **Se abre un espacio de competencia que obliga a considerar la SEPA más como una cuestión estratégica que como un mero cambio técnico**
 - No podemos quedarnos “a verlas venir”, ¡hay que actuar!
- **El Banco de España está decidido a impulsar el proceso y a participar en su coordinación en colaboración con todas las partes implicadas**
 - Información sobre SEPA: www.bde.es/sistemasdepago/SEPA